TRADUCCION

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Un notario público u otro funcionario que complete este certificado únicamente verifica la identidad de la persona que firmó el documento al cual se adjunta este certificado, y no certifica la veracidad, exactitud o validez de dicho documento.

Estado de California
Condado de San Luis Obispo

A los 3 días del mes de marzo de 2026, ante mí, Christopher J. Kern, Notario Público
(nombre y cargo del funcionario)
compareció personalmente Ian Fields, quien me acreditó, con base en pruebas satisfactorias de identidad, ser la persona cuyo nombre aparece suscrito en el instrumento adjunto y quien reconoció ante mí que ejecutó el mismo en su capacidad autorizada, y que mediante su firma en el instrumento, dicha persona, o la entidad en cuyo nombre actuó, formalizó la ejecución del documento.

Certifico BAJO PENA DE PERJURIO, conforme a las leyes del Estado de California, que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

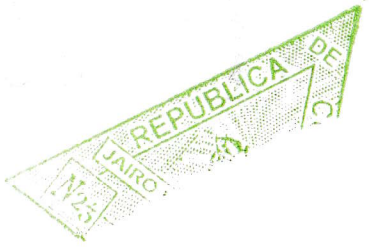
En testimonio de lo cual coloco mi firma y sello oficial.
Firma: [Firma]

[Sello:
Christopher J. Kern
Comisión No. 2472876
Notario Público – California
Condado de San Luis Obispo
Mi comisión expira el 20 de noviembre de 2027].

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


N23
Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
ESPACIO EN BLANCO


REPUBLICA DE C
JAIRO
N23

TRADUCCION

Período terminado el 31 de diciembre de 2025

Operaciones de 3S Bridge	**Estado de Resultados US$ 2025**	**US$ 2024**
Ingresos	6.708.558	9.237.641
Costo de ventas	5.232.674	7.556.176
Utilidad bruta	**1.475.884**	**1.681.465**
Gastos operacionales	398.872	423.689
Sueldos y beneficios a empleados	436.253	378.231
Honorarios profesionales	55.743	67.346
Gastos de viaje	89.446	127.383
Otros gastos operacionales	176.870	234.718
Total gastos operacionales	**1.157.184**	**1.231.367**
Resultado neto del período	**318.700**	**450.098**
Utilidades retenidas al inicio del período	7.315.561	6.865.463
Resultado neto del período	318.700	450.098
Distribución a miembros / socios	(450.000)	-
Utilidades retenidas al final del período	**7.184.261**	**7.315.561**

[Firma]
Ian Fields, Director Ejecutivo

[Firma]
Contador

2 de marzo de 2026
[Hay sello seco de la empresa]

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia

NOTARÍA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.

FIRMA REGISTRADA

La Notaría 23 del circulo de Bogotá, da fé de que la firma puesta en el anterior documento es similar a la que:

RUEDA CHADID GABRIEL ANTONIO

Identificado con: **C.C. No. 17124145**

Registro ante mi lo que hago previa confrontación de los documentos.

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Bogotá, 2026-03-05 12:17:47

15120-3c14eeb9

Cod. 114z4g

JAIRO BASTO TRIANA

NOTARIO 23 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

JAIRO BASTO TRIANA
NOTARIO
Notaria 23
Del Círculo de Bogotá D.C.

TRADUCCION

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Un notario público u otro funcionario que complete este certificado únicamente verifica la identidad de la persona que firmó el documento al cual se adjunta este certificado, y no certifica la veracidad, exactitud o validez de dicho documento.

Estado de California
Condado de San Luis Obispo

A los 3 días del mes de marzo de 2026, ante mí, Christopher J. Kern, Notario Público
(nombre y cargo del funcionario)
compareció personalmente Ian Fields, quien me acreditó, con base en pruebas satisfactorias de identidad, ser la persona cuyo nombre aparece suscrito en el instrumento adjunto y quien reconoció ante mí que ejecutó el mismo en su capacidad autorizada, y que mediante su firma en el instrumento, dicha persona, o la entidad en cuyo nombre actuó, formalizó la ejecución del documento.

Certifico BAJO PENA DE PERJURIO, conforme a las leyes del Estado de California, que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

En testimonio de lo cual estampo mi firma y sello oficial.
Firma: [Firma]

[Sello:
Christopher J. Kern
Comisión No. 2472876
Notario Público – California
Condado de San Luis Obispo
Mi comisión expira el 20 de noviembre de 2027].

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia

N23
Notaría 23
Del círculo de Bogotá, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE C
JAIRO
N2

TRADUCCION

Período terminado el 31 de diciembre de 2025

Operaciones de 3S Bridge	**Balance General US$ 2025**	**US$ 2024**
Efectivo	1.961.332	853.489
Cuentas por cobrar	4.884.704	6.783.471
Otras cuentas por cobrar	521.214	623.834
	7.367.250	**8.260.794**
Equipos y activos fijos	635.864	667.451
(-) Depreciación acumulada	(167.415)	(164.376)
	468.449	**503.075**
Total activos	**7.835.699**	**8.763.869**
Pasivos corrientes	651.438	1.448.308
Total pasivos	651.438	1.448.308
Capital de miembros / Utilidades retenidas	7.634.261	7.315.561
Distribución a miembros / Dividendos	(450.000)	-
Total patrimonio	7.184.261	7.315.561
Total pasivos y patrimonio	**7.835.699**	**8.763.869**

[Firma]
Ian Fields, Director Ejecutivo

[Firma]
Contador

2 de marzo de 2026
[Hay sello seco de la empresa]

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia

NOTARÍA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.

FIRMA REGISTRADA

La Notaría 23 del circulo de Bogotá, da fé de que la firma puesta en el anterior documento es similar a la que:

RUEDA CHADID GABRIEL ANTONIO

Identificado con: **C.C. No. 17124145**

Registro ante mi lo que hago previa confrontación de los documentos.

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Bogotá, 2026-03-05 12:17:47

15120-3c14eeb9

Cod. 114z4i

JAIRO BASTO TRIANA

NOTARIO 23 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JAIRO BASTO TRIANA
NOTARIO
Notaría 23
Del Círculo de Bogotá D.C.

TRADUCCION

3S Bridge, LLC – Notas Contables – 2025

NOTA 1 Naturaleza de las operaciones

3S Bridge, LLC (anteriormente 3S Structural Steel Solutions, LLC) fue constituida y registrada en Delaware, Estados Unidos, el 3 de diciembre de 2003, y la oficina registrada de la Sociedad se encuentra ubicada en 1209 Orange St., Wilmington, Delaware. 3S Bridge, LLC realiza todas las actividades de mercadeo, ingeniería y desarrollo de negocios para la Sociedad.

La actividad principal de 3S Bridge, LLC está relacionada con el diseño, suministro y construcción de puentes de acero, con mercados significativos en América del Sur, América Central y el Caribe.

3S Bridge, LLC está registrada para operar en Colombia y Barbados, y mantiene el cumplimiento anual de registro y presentación de declaraciones en dichos países.

NOTA 2. Políticas contables significativas

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio del costo histórico, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicando el principio de negocio en marcha.

c. Moneda

Estos estados financieros se miden y presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$). Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Los activos y pasivos no

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


Nº 23
Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

monetarios, así como las transacciones, se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio derivadas de dichas transacciones se reconocen en el estado de resultados.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de contratos de construcción se contabilizan utilizando el método del porcentaje de avance, efectuándose provisiones para pérdidas previsibles en contratos en curso. El porcentaje de avance se determina con base en el grado de ejecución de los trabajos realizados.

e. Impuestos

La Sociedad está sujeta a imposición en las distintas jurisdicciones donde opera. Para efectos fiscales en los Estados Unidos de América, 3S Bridge, LLC se considera una sociedad de personas y no tributa directamente por el impuesto sobre la renta; en su lugar, los propietarios tributan de forma individual por su participación proporcional en los ingresos de la Sociedad.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden: efectivo en bancos, efectivo en caja, depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos o inversiones temporales disponibles para la Sociedad con preaviso mínimo

g. Hechos posteriores

La administración de la Sociedad ha evaluado los eventos ocurridos con posterioridad a la fecha del balance general hasta el 31 de diciembre de 2025,

Notaría 23 del Círculo de Bogotá, D.C. IRO BASTO TRIANA NIt. 91470623-5 N23

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
N23
ESPACIO EN BLANCO

concluyendo que no existen hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

h. Equipos

La depreciación de los equipos se reconoce utilizando el método de línea recta durante su vida útil estimada, según se indica a continuación:

Computadores y equipos	5 años
Vehículos	3 años
Mobiliario y accesorios de oficina	5 – 10 años

i. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y dichos eventos tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros.

Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Notaría 23 del Círculo de Bogotá, D.C. ALVARO BASTO TRIANA Nit. 91470623-5 N23

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
N23
ESPACIO EN BLANCO

TRADUCCION

Si en un período posterior el importe de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución puede relacionarse objetivamente con un evento ocurrido después del reconocimiento del deterioro, la pérdida previamente reconocida se revierte, siempre que el valor en libros del activo no exceda su costo amortizado en la fecha de reversión. La reversión del deterioro se reconoce en el resultado del período.

El importe incrementado no podrá exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconocerá en el resultado del período, salvo que el activo esté contabilizado por su importe revaluado, en cuyo caso la reversión se tratará como un incremento por revaluación

j. Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando se requiere realizar una prueba anual de deterioro para un activo, la Sociedad estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las provenientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce hasta su importe recuperable.

Notaría 23 del Círculo de Bogotá, D.C. CARLOS BASTO TRIANA Nit. 91470623-5 N23

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
N23
ESPACIO EN BLANCO

TRADUCCION

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se utiliza un modelo de valoración apropiado.

k. Costos capitalizados previos al contrato y publicidad

La práctica de la Sociedad consiste en capitalizar los costos asociados con la obtención de contratos materiales específicos cuando existe una probabilidad razonable de que el contrato sea adjudicado a la Sociedad. Una vez adjudicado el contrato, los costos precontractuales se consideran un costo directo del contrato y se incluyen en el cálculo del porcentaje de avance para determinar los ingresos devengados a medida que el contrato progresa. Los costos capitalizados relacionados con contratos que no sean adjudicados a la Sociedad se reconocen como gasto en el período en que se determina que el contrato no fue adjudicado a la Sociedad.

l. Arrendamientos operativos

La Sociedad arrienda oficinas y alojamiento para el personal mediante contratos mensuales, anuales o de varios años.

m. Actualización reciente de normas contables

A la fecha del balance general, se han emitido las siguientes normas aplicables a la Sociedad que aún no han entrado en vigor. La administración continúa evaluando el posible impacto de estas normas, pero no considera

Notaría 23 Círculo de Bogotá D.C. BASTO TRIANA Nit. 91470623-5 V23

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
N23
ESPACIO EN BLANCO

que, una vez implementadas, tengan un impacto financiero material en la Sociedad:

NIC 1 (Modificada): Presentación de partidas de otro resultado integral

NIC 27 (Revisada): Estados financieros separados

NIIF 9: Instrumentos financieros

NIIF 10: Estados financieros consolidados

NIIF 13: Medición del valor razonable

NOTA 3 Juicios contables significativos, estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, así como la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte. Sin embargo, la incertidumbre respecto de estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requieran ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos afectados en períodos futuros.



Ingresos por contratos de construcción

La medición de los ingresos provenientes de contratos de construcción está sujeta a juicio en relación con el grado estimado de avance de la obra, los costos estimados para completar el contrato y la estimación de pérdidas que deban reconocerse.

Deterioro de activos financieros

Al determinar si debe reconocerse una pérdida por deterioro en el estado de resultados, la Sociedad ejerce juicio para evaluar si existen datos observables

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


N23
Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

que indiquen una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen un cambio adverso en el estado de pago o en las condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Sociedad. La administración utiliza estimaciones basadas en la experiencia histórica de pérdidas para activos con características de riesgo crediticio y evidencia objetiva de deterioro similares a los de la cartera, al estimar los flujos de efectivo futuros.

NOTA 4 Aportes de capital de los miembros

La Sociedad tiene autorizadas, emitidas y en circulación dos acciones ordinarias sin valor nominal.

NOTA 5. Instrumentos financieros

a. Valor razonable

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, constituyen estimaciones razonables de su valor razonable.

La Sociedad invierte una parte significativa de su efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas a corto plazo que devengan intereses a la tasa de mercado vigente al momento de la inversión. En consecuencia, los saldos de efectivo e inversiones temporales reflejan su valor razonable a la fecha del balance general.

Notaría 23 Distrito de Bogotá, D.C. JUAN CARLOS BASTO TRIANA Tel. 9147062 3-5 N23

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

G R CHADID

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL

GABRIEL RUEDA CHADID

Traductor e Interprete Oficial

Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia


Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
N23
ESPACIO EN BLANCO

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que las contrapartes incumplan sus obligaciones con la Sociedad. El monto máximo de exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está representado por el valor en libros de sus activos financieros.

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Sociedad a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en cuentas por cobrar. El efectivo y las inversiones temporales se mantienen principalmente en un importante banco internacional, y no existe garantía de que la Sociedad no esté expuesta al riesgo de crédito asociado con las instituciones financieras en las que realiza sus inversiones.



c. Riesgo de mercado

Hasta la fecha, la totalidad de las operaciones comerciales de la Sociedad se ha desarrollado en el Caribe y en América del Sur y Central. La Sociedad también ha invertido aproximadamente US$345.855 en el desarrollo de contratos de suministro a largo plazo y asociaciones estratégicas en América del Sur.

En consecuencia, la Sociedad está sujeta a diversos riesgos asociados con su modelo de negocio internacional, incluidos fluctuaciones cambiarias, entornos políticos y sociales dinámicos y riesgo de crédito.

La administración de la Sociedad procura mitigar dichos riesgos en la medida de lo posible.

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia

REPUBLICA DE
JAIR
N°

Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.
N°23
ESPACIO EN BLANCO

TRADUCCION

NOTA 6. Compromisos y contingencias

La Sociedad no posee activos ni pasivos contingentes.

NOTA 7. Liquidación de pasivos

Ocasionalmente, la Sociedad mantiene cuentas por cobrar con plazos extendidos provenientes de clientes gubernamentales. El impacto de los pagos retrasados se refleja en el balance general.

NOTA 8. Arrendamientos operativos

La Sociedad está obligada a realizar pagos mínimos futuros por arrendamientos por un total de US$ 32.000 bajo contratos de arrendamientos operativos correspondientes al año calendario que finaliza en 2026.

NOTA 9. Hechos posteriores

La Sociedad ha evaluado los eventos y transacciones materiales ocurridos entre el cierre del ejercicio fiscal y la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para su emisión, con el fin de determinar si corresponde su reconocimiento o revelación en los estados financieros.

AFFIDAVIT: La anterior es la traducción oficial realizada por GABRIEL RUEDA CHADID titular del DNI 17124145 y la Resolución 5996 del 29 de noviembre de 1982. Traducción al español de un documento originalmente presentado en Ingles. Fecha de esta traducción: 04/03/2026 – Tel: 3154696867

LA PRESENTE ES TRADUCCIÓN OFICIAL
GABRIEL RUEDA CHADID
Traductor e Interprete Oficial
Res. 5996 de 1982 del Min. De Justicia

NOTARÍA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.

FIRMA REGISTRADA

La Notaría 23 del círculo de Bogotá, da fé de que la firma puesta en el anterior documento es similar a la que:

RUEDA CHADID GABRIEL ANTONIO

Identificado con: **C.C. No. 17124145**

Registro ante mi lo que hago previa confrontación de los documentos.

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Bogotá, 2026-03-05 12:17:46

15120-8b092fbd

Cod. 114z4e

JAIRO BASTO TRIANA

NOTARIO 23 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIANA
23
Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JAIRO BASTO TRIANA
NOTARIO
N23
Notaría 23
Del Círculo de Bogotá, D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CONVERSION A PESOS COLOMBIANOS DEL BALANCE GENERAL DE 3S BRIDGE LLC - 3734581

FECHA DE CONVERSION 03 DE MARZO DE 2,026

	US$ 2025	TRM 31/12/2025 BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	COP$ 2025	US$ 2024	TRM 31/12/2024 BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	COP$ 2024
ACTIVOS						
Activo Corriente						
Efectivo	$ 1.961.332	$ 3.757,08	$ 7.368.881.231	$ 853.489	$ 4.409,15	$ 3.763.161.024
Cuentas por Cobrar	$ 4.884.704	$ 3.757,08	$ 18.352.223.704	$ 6.783.471	$ 4.409,15	$ 29.909.341.160
Otros por Cobrar	$ 521.214	$ 3.757,08	$ 1.958.242.695	$ 623.834	$ 4.409,15	$ 2.750.577.681
Total Activos Corrientes	**$ 7.367.250**		**$ 27.679.347.630**	**$ 8.260.794**		**$ 36.423.079.865**
Equipo y Activos Fijos	$ 635.864	$ 3.757,08	$ 2.388.991.917	$ 667.451	$ 4.409,15	$ 2.942.891.577
Menos Depreciación acumulada	-$ 167.415	$ 3.757,08	-$ 628.991.548	-$ 164.376	$ 4.409,15	-$ 724.758.440
	$ 468.449		$ 1.760.000.369	$ 503.075		$ 2.218.133.136
ACTIVOS TOTALES	**$ 7.835.699**		**$ 29.439.347.999**	**$ 8.763.869**		**$ 38.641.213.001**
Pasivo Corriente	$ 651.438	$ 3.757,08	$ 2.447.504.681	$ 1.448.308	$ 4.409,15	$ 6.385.807.218
TOTAL PASIVO	**$ 651.438**		**$ 2.447.504.681**	**$ 1.448.308**		**$ 6.385.807.218**
Capital de Socios/utilidades retenidas	$ 7.634.261	$ 3.757,08	$ 28.682.529.318	$ 7.315.561	$ 4.409,15	$ 32.255.405.783
	-$ 450.000	$ 3.757,08	-$ 1.690.686.000			
TOTAL PATRIMONIO	**$ 7.184.261**		**$ 26.991.843.318**	**$ 7.315.561**		**$ 32.255.405.783**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 7.835.699**		**$ 29.439.347.999**	**$ 8.763.869**		**$ 38.641.213.001**

JONATHAN L. DANOS
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE - 536838204

MILLER STEVEN ARIAS ROJAS
REVISOR FISCAL
CC. 9.737.145 TP 223753-T

KATERIN ALEJANDRA OCHOA
CONTADOR PUBLICO
CC. 1.233.912.580 TP 312517-T

CONVERSION A PESOS COLOMBIANOS DEL BALANCE GENERAL DE 3S BRIDGE LLC - 3734581

	US$ 2025	TRM 31/12/2025 BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	COP$ 2025	US$ 2024	TRM 31/12/2024 BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	COP$ 2024
INGRESOS						
Ingresos	$ 6.708.558	$ 3.757,08	$ 25.204.589.091	$ 9.237.641	$ 4.409,15	$ 40.730.144.815
Costo de ventas	$ 5.232.674	$ 3.757,08	$ 19.659.574.832	$ 7.556.176	$ 4.409,15	$ 33.316.313.410
Utilidad Bruta	**$ 1.475.884**		**$ 5.545.014.259**	**$ 1.681.465**		**$ 7.413.831.405**
GASTOS						
Operacionales	$ 398.872	$ 3.757,08	$ 1.498.594.014	$ 423.689	$ 4.409,15	$ 1.868.108.354
Salarios y beneficios	$ 436.253	$ 3.757,08	$ 1.639.037.421	$ 378.231	$ 4.409,15	$ 1.667.677.214
Honorarios profesionales	$ 55.743	$ 3.757,08	$ 209.430.910	$ 67.346	$ 4.409,15	$ 296.938.616
Viajes	$ 89.446	$ 3.757,08	$ 336.055.778	$ 127.383	$ 4.409,15	$ 561.650.754
Otros gastos de Operación	$ 176.870	$ 3.757,08	$ 664.514.740	$ 234.718	$ 4.409,15	$ 1.034.906.870
Total Gastos	**$ 1.157.184**		**$ 4.347.632.863**	**$ 1.231.367**		**$ 5.429.281.808**
UTILIDAD NETA	**$ 318.700**	$ 3.757,08	**$ 1.197.381.396**	**$ 450.098**	$ 4.409,15	**$ 1.984.549.597**
Utilidades Retenidas - Inicio de Año	$ 7.315.561	$ 3.757,08	$ 27.485.147.922	$ 6.865.463	$ 4.409,15	$ 30.270.856.186
	$ 318.700	$ 3.757,08	$ 1.197.381.396	$ 450.098	$ 4.409,15	$ 1.984.549.597
Distribución de Miembros	-$ 450.000	$ 3.757,08	-$ 1.690.686.000	$ -	$ 4.409,15	$ -
Utilidades Retenidas - Final de año	**$ 7.184.261**		**$ 26.991.843.318**	**$ 7.315.561**		**$ 32.255.405.783**

JONATHAN L. DANOS
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE - 536838204

MILLER STEVEN ARIAS ROJAS
REVISOR FISCAL
CC. 9.737.145 TP 223753-T

KATERIN ALEJANDRA OCHOA
CONTADOR PUBLICO
CC. 1.233.912.580 TP 312517-T